

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION**

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que realice las gestiones, ante los organismos competentes, a los fines de que se arbitren los medios y las acciones necesarias tendientes a reanudar la obra pública de pavimentación de la Ruta Nacional N°40 en el tramo que une las localidades de Molinos y Seclantás, departamento Molinos, Provincia de Salta.

## FUNDAMENTOS

### **Sr. Presidente**

La presente resolución tiene como objetivo solicitar la reanudación de la obra pública que implica la pavimentación en el tramo de la Ruta Nacional N°40 que une los municipios de Molinos y Seclantás, departamento Molinos, de la provincia de Salta, que fuera iniciada en el año 2022 y que a la fecha se encuentra paralizada por las decisiones políticas y económicas adoptadas por esta gestión.

El departamento de Molinos se encuentra en el extremo noroeste de la Argentina, en el sudoeste de la provincia de Salta, en la región de los Valles Calchaquies; limitando con los departamentos de Los Andes, Cachi, San Carlos y con la provincia de Catamarca. Está conformado por dos municipios; el principal y su cabecera con su nombre homónimo y el segundo Seclantás.

Para los salteños es este uno de los departamentos más importantes e influyentes para el desarrollo económico de la provincia, principalmente porque sus dos municipios se caracterizan por la productividad no solo agrícola, donde se produce y comercializa cebolla, comino, pimentón, tomate, vino patero, mistela, pasas de uva, nueces; sino también, por contar con prodigios artesanos, de hecho el Municipio de Seclantás es denominado como la "cuna del poncho Salteño" porque es un pueblo de artesanos teleros que conservan la técnica ancestral de tejido en telar de palo plantado y realizan también otro tipo de manufacturas principalmente regionales como pellones y otros trabajos en lana, cuero de vaca, oveja o cabra.

Por su parte, el Municipio de Molinos es reconocido por ser productor de vid, alfalfa, avena, pimientón para pimentón, haba, cebolla, maíz, trigo, comino y hortalizas. En él se encuentran algunos de los viñedos más importantes de la provincia como los de Colomé y Tacuil.

Ahora bien, la importancia de este departamento salteño no solo es su aporte económico sino también el flujo turístico que representa ya que la belleza de sus imponentes paisajes invitan a recorrerlo de punta a punta, pudiendo los turistas visitar los talleres de artesanos y conocer lugares como las lagunas de Luracatao y Brealito, situadas a una gran altura: 2700 mts. sobre el nivel del mar.

Cobra gran significado el hecho de ser atravesado por la Ruta Nacional N°40, lo que implica una gran afluencia de tránsito de todo tipo y peso generando que la misma se encuentre en condiciones de riesgo para quienes la circulan. Esta ha sido una de las razones que motivó la previsión de la obra de pavimentación del tramo Molino - Seclantás en el año 2022 por medio de la firma de un convenio entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Gobierno Nacional. El proyecto establecía como trabajos a ejecutar la conformación de terraplenes, construcción de obra básica, alcantarillas, badenes, pavimento, y señalización horizontal y vertical, todo ello en una extensión de aproximadamente 16,5 kilómetros.

El objetivo principal de la ejecución de esta obra no era otro mas que brindar mayor seguridad vial, promover la integración regional, potenciar el desarrollo social y económico, atraer inversiones y fomentar el ecoturismo, sin embargo, a la fecha la obra no registra avances por encontrarse paralizada al igual que otras tantas a lo largo y ancho del país.

En este contexto, la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, mediante declaración N.º 268 ha solicitado también su reanudación, acto que acompaño y promuevo por medio de la presente.

Es extremadamente importante para los salteños la cooperación por parte del Gobierno Nacional en todas aquellas obras y acciones que permitan poner en valor el desarrollo productivo de la provincia y beneficiar a los productores locales y al turismo.

Es por ello, que solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de resolución.